

Las postulaciones están abiertas y se extenderán hasta el 14 de julio

Sólo 42% de hogares de la región puede postular a subsidio eléctrico

● El Gobierno inició ayer una campaña de difusión en Zona Franca.

Pedro Escobar

pescobar@elpinguino.com

Un total de 36 mil hogares de la región, de un total de 85 mil, podrían postular al subsidio eléctrico para el pago de la luz. Así se desprende del llamado realizado por el Gobierno a postular y que, por ahora, está dirigido solamente a quienes tienen un Registro Social de Hogares del 40%.

Ayer, las autoridades regionales dieron a conocer la apertura del proceso de postulación al subsidio eléctrico que, en su primera etapa, comprenderá el período que va desde el 1 al 14 de julio.

En este contexto, las autoridades regionales entregaron volantes infor-

mativos sobre la postulación, los grupos priorizados y los diferentes canales y lugares de orientación disponibles para un adecuado acceso al beneficio que impulsa el Gobierno.

“Hoy parte la primera etapa de postulaciones al subsidio eléctrico, que nace a partir de la ley de estabilización de la tarifa eléctrica promulgada en mayo de este año, y que se encontraba congelada des-

de del 2019 en todo Chile. Producto de ello se ha provocado un endeudamiento con las empresas generadoras de todos quienes habitamos el país, por un monto a la fecha, del orden de los 6.000 millones de dólares”, contó el seremi de Energía, Sergio Cuitiño.

“Hoy parte la primera etapa de postulaciones al subsidio eléctrico, que nace a partir de la ley de estabilización de la tarifa eléctrica de mayo de este año”.

Sergio Cuitiño, seremi de Energía.

“Para nosotros como Gobierno es muy importante poder aumentar la cantidad de población beneficiada, con una mirada especial Magallanes”.

Andro Mimica, seremi de Gobierno.



GEDIDA

Añadió que “de no existir el subsidio, se hubiese provocado un aumento de las tarifas de un 150% en mayo de este año”, detalló.

Cuitiño agregó que también se puede realizar la postulación desde un teléfono móvil o un computador, entrando al portal informativo www.subsidioelectrico.cl, “donde además se puede encontrar información complementaria y orientación frente a diversas dudas que puedan surgir”.

Ampliación cobertura

Respecto de la posibilidad de ampliar la cobertura, el seremi de Energía dijo que el Gobierno se encuentra trabajando para incrementar el monto del subsidio en regiones con sistemas medianos, entre ellas Magallanes y, sumado a esto, aumentar la cantidad de beneficiarios a fin de llegar a la máxima cantidad de familias vulnerables.

En este sentido, el seremi de Gobierno, Andro

Mimica, expresó: “Para nosotros como Gobierno es muy importante poder aumentar la cantidad de la población beneficiada, pero además con

una mirada hacia el territorio, porque hay una mirada especial hacia Los Lagos, Aysén y también en Magallanes (...)”, explicó el seremi Mimica.

Como postular

Para resolver dudas del proceso, además del sitio web, se implementó un servicio de atención telefónica 600 6000 732 y el número de WhatsApp +569 9000 0236 que funcionará las 24 horas del día.

Los principales requisitos de postulación al subsidio eléctrico son: pertenecer a un hogar que se encuentre en dentro del 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares, y estar al día en las cuentas de electricidad o, en su defecto, tener suscrito un convenio de pago al momento de la asignación del beneficio; además se beneficiará a personas cuidadoras, personas objeto de cuidado y

tercera edad.

El proceso de postulación partió el 1 de julio en el sitio web www.subsidioelectrico.cl y se extenderá hasta el 14 de julio a las 23:59 horas. Para realizar el trámite se deberá acceder con clave única. Los beneficiados con el subsidio lo verán materializado a través de un descuento en sus boletas de luz.

Las personas también podrán realizar el trámite de manera presencial en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), en la oficina de la Seremi de Energía, ubicadas en O'Higgins 693, en municipios y ChileAtiende.